

BRECHAS DE GÉNERO EN CANARIAS EN 2018

(Datos del ISTAC)

Desigualdad social en la DEMOGRAFÍA: mayor esperanza de vida de las mujeres.

Según en Padrón de habitantes de 2017, la población residente en Canarias, si bien cuenta en términos globales con una ligera mayoría femenina, esta característica se modula por tramos de edad. Hasta los 24 años hay más chicos que chicas. Entre los 25 y los 34 años se invierte esta tendencia y es mayor el número de mujeres. Entre los 35 y los 54 vuelve a haber mayoría masculina. A partir de los 55 años y hasta más de 100, existe mayoría femenina. En 2016, la esperanza de vida en la población residente en Canarias es regularmente más alta en las mujeres en todos los tramos de edad, dato que, unido al mayor número de mujeres a partir de los 55 años, determina una población mayoritariamente feminizada y con mayor longevidad femenina.

Desigualdad social en las UNIDADES DE CONVIVENCIA: más alto índice de hogares regidos por mujeres, con inferiores recursos materiales.

El perfil mayoritario de los hogares es aquel en el que la persona principal es una mujer, seguido del formado por una pareja con criaturas a cargo. Los hogares unipersonales también tienen una alta presencia, superior al de pareja sin criaturas o de madres solas con criaturas. No obstante, en la misma Encuesta de ingresos y condiciones de vida en 2013, se aporta una información contradictoria, ya que se responde, respecto al sexo de la persona principal en los hogares, que se trata de un hombre. En 2016, en las uniones de personas para formar hogares, predomina la fórmula de matrimonio entre personas de diferente sexo (95,48%) sobre la de matrimonio entre personas del mismo sexo (4,51%), si bien no se registran en esta encuesta las uniones de hecho. En la fórmula de matrimonios del mismo sexo, predominan los constituidos por parejas femeninas (53,89%) frente a las masculinas (46,10%). El número de matrimonios entre mujeres se incrementó regularmente entre 2011 y 2015, al tiempo que entre hombres la tendencia fue irregular, unos años se incrementó y otros se redujo, si bien el incremento fue regular entre 2013 y 2015. De 2015 a 2016 el número de matrimonios se redujo en ambos sexos. La edad media de los matrimonios de distinto sexo es superior en los hombres que en las mujeres. La edad media de los matrimonios del mismo sexo también es superior en los hombres que en las mujeres y superior a la media de edad en los hombres en matrimonios de distinto sexo.

Desigualdad social en el NIVEL DE ESTUDIOS Y LA CULTURA: más alto nivel de estudios con más baja inserción laboral en los niveles de titulación adquiridos. Mayor índice en profesiones con peor rentabilidad en el mercado laboral.

En el curso 2014/15 es superior el número de chicas que ha concluido estudios no universitarios desde EGB a FP II, salvo Técnica/o auxiliar, en la que es superior el número de chicos. En 2016, es



superior el número de mujeres que superan la PAU en todas las modalidades de acceso, excepto en mayores de 25 años y mayores de 40 años con experiencia laboral. El alumnado egresado de grado y 1er y 2º ciclos es mayoritariamente femenino. Son mayoría las jóvenes egresadas en términos globales y por ramas en: Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud y Ciencias, en tanto son mayoría los jóvenes en las ramas de Ingeniería y Arquitectura. Son mayoría las jóvenes egresadas de posgrado en términos globales y por ramas en: Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades y Ciencias de la Salud, en tanto son mayoría los jóvenes en las ramas de Ingeniería y Arquitectura y Ciencias. Es superior el número de chicos que concluyó tesis doctorales en general; por áreas de conocimiento, ellos predominan en Arquitectura y Construcción, Artes, Ciencias Físicas, Químicas y Geológicas, Derecho, Administración y gestión de empresas, Educación, Humanidades, Informática, Ingeniería, Matemáticas y Periodismo; ellas predominan en áreas de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ciencias de la vida, Ciencias sociales y del comportamiento, Lenguas, Salud y servicios sociales y Turismo y hostelería. En cuanto al nivel de estudios completado, las chicas superan a los chicos en ESO, EGB o Bachiller Elemental, Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios; en FP de Grado Superior, FPII, Maestría Industrial o equivalente, y en Diplomatura, Arquitectura o Ingeniería Técnica, 3 cursos aprobados de una Licenciatura y en Grado o equivalente / Máster / Doctorado. Los chicos superan a las chicas en 5 años o más de escuela, pero sin completar ESO, EGB o Bachillerato Elemental; o sabe leer o escribir pero fue menos de 5 años a la escuela o es analfabeta/o; Bachiller (LOE, LOGSE), BUP, Bachiller Superior, COU, PREU, PAU, y FP de Grado Medio, FPI, Oficialía Industrial o equivalente, Grado medio de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

En las actividades realizadas en el tiempo libre, las mujeres lo dedican más a disfrutar de la familia o salir con amigas/os los fines de semana; ver la televisión diariamente; escuchar radio y música algunas veces en semana; navegar por Internet, videojuegos, informática algunas veces en semana; leer periódicos, revistas de información general esporádicamente. Los hombres, en mayoría, dedican el tiempo libre a disfrutar de la familia a veces; salir con amigos/as 2 ó 3 veces por semana o diariamente; escuchar radio y música diariamente; navegar por Internet, videojuegos, informática diariamente; leer periódicos deportivos, revistas del corazón alguna vez en semana o diariamente. En cuanto al uso de tecnologías de la información y la comunicación, las mujeres y los hombres usan el teléfono móvil por igual, si bien las mujeres utilizan menos el ordenador, Internet y compras por Internet. Esta constante se reproduce en los datos de uso de los últimos tres meses, así como en la media del año 2010.

Desigualdad social en el MERCADO DE TRABAJO: minoría entre la población activa, entre la población asalariada y empleada y entre el empresariado. Mayoría en la población desempleada. Inferiores índices de remuneración. Más altos índices en contratos temporales y con jornada parcial. Mayoría entre la población inactiva.

Pese a que las mujeres constituyen mayoría en la población total, son minoría entre la población activa y entre la población ocupada, y son mayoría entre la población desempleada, así como mayoría entre la población inactiva. Aunque las mujeres registran menores tasas de actividad y de empleo, tienen mayores tasas de desempleo y de inactividad en todos los grupos de edad. Si bien en términos globales son mayoría los hombres activos, entre 16 y 24 años son mayoría las mujeres activas, en tanto por encima de los 25 años son mayoría los hombres activos. En relación con el nivel de estudios terminados, la población activa masculina supera a la femenina entre quienes



cuentan sólo con educación primaria o carecen de estudios; también entre quienes cuentan con educación secundaria. En contrapartida, la población activa femenina es superior a la masculina entre quienes cuentan con estudios superiores. En relación con el estado civil de la población activa, las mujeres son minoría en situación de soltería y matrimonio, en tanto son mayoría en situación de viudedad, separación y divorcio. Los hombres activos son mayoría en todos los sectores económicos, excepto en No clasificable. Por ocupaciones, las mujeres activas son mayoría en la ocupación Administrativa, en el Trabajo no cualificado y en No clasificable, en tanto los hombres predominan en las ocupaciones Directiva y técnica, en el Trabajo cualificado y en las Fuerzas Armadas. Según la situación profesional, las mujeres son minoría entre el Empresariado (tanto con personal asalariado como sin él), así como entre la Población asalariada, en tanto están representadas en mayor proporción en No clasificables. Los hombres son mayoría entre el Empresariado (tanto con personal asalariado como sin él), entre el personal Asalariado y en Otra situación.

Las mujeres ocupadas sólo representan mayoría entre la población por debajo de 24 años, en tanto los hombres ocupados son mayoría en el resto de tramos de edad. Por nivel de estudios terminados, los hombres ocupados son mayoría entre la población con educación primaria o sin estudios y con educación secundaria, hecho que también se registra entre la población activa. Las mujeres predominan entre la población ocupada con estudios superiores, como ocurre con la población activa. Según estado civil, los hombres ocupados son mayoría en situación de soltería y matrimonio, en tanto las mujeres lo son en los estados de viudedad, separación y divorcio, misma relación que se produce entre la población activa. Las mujeres ocupadas representan minoría en todos los sectores económicos. Por ocupaciones, las mujeres ocupadas son mayoría en la ocupación Administrativa y en el Trabajo no cualificado, en tanto los hombres ocupados predominan en las ocupaciones Directiva y técnica, en el Trabajo cualificado y en las Fuerzas Armadas. Las mujeres representan minoría entre las personas ocupadas en todas las situaciones profesionales. Los hombres ocupados representan mayoría entre quienes tienen jornada laboral completa, en tanto las mujeres ocupadas son mayoría entre quienes tienen jornada laboral parcial. Los hombres ocupados son mayoría entre quienes tienen una jornada de 40 a más de 45 horas efectivas de trabajo semanal, en tanto las mujeres ocupadas son mayoría entre quienes tienen una jornada entre 0 y 39 horas efectivas de trabajo semanal. Las mujeres ocupadas son minoría en todos los tramos de antigüedad en la ocupación. Los hombres ocupados son mayoría en todos los tramos de antigüedad en la ocupación.

Los hombres asalariados son mayoría en todos los tramos de edad, excepto entre 16 y 24 años, en el que son mayoría las mujeres asalariadas. Los hombres asalariados son mayoría entre la población con educación primaria o sin estudios y con educación secundaria, en tanto las mujeres asalariadas son mayoría entre la población con estudios superiores. Los hombres asalariados son mayoría en situación de soltería y matrimonio, en tanto las mujeres asalariadas son mayoría en situaciones de viudedad, separación o divorcio. Los hombres asalariados son mayoría sobre las mujeres asalariadas en todos los sectores económicos salvo en el sector Servicios. Los hombres asalariados son mayoría sobre las mujeres asalariadas en las ocupaciones Directiva y técnica, en Trabajo cualificado y en las Fuerzas Armadas, en tanto las mujeres asalariadas son mayoría en las ocupaciones Administrativa y Trabajo no cualificado. Los hombres asalariados son mayoría entre la población que realiza jornada completa, en tanto las mujeres asalariadas son mayoría entre la población que realiza jornada parcial. Los hombres asalariados son mayoría entre quienes tienen



una jornada de 40 a más de 45 horas efectivas de trabajo semanal, en tanto las mujeres asalariadas son mayoría entre quienes tienen una jornada entre 0 y 39 horas efectivas de trabajo semanal. Las mujeres asalariadas son minoría en todos los tramos de antigüedad. Las mujeres asalariadas son mayoría en el sector público, en tanto los hombres asalariados lo son en el sector privado. Las mujeres asalariadas representan mayoría entre la población con contrato laboral temporal, en tanto los hombres asalariados son mayoría entre la población con contrato laboral indefinido.

El salario medio de los hombres en Canarias (107,09%), a su vez, es superior al de las mujeres (92,21%), en tanto la media del país para los hombres está en 111,95% y la de las mujeres en 86,93%, con una brecha salarial del 14,88% en Canarias y del 25,02% en España. La ganancia media de los hombres es superior a la de las mujeres en todos los sectores económicos, si bien no constan datos de los salarios de las mujeres en el sector de la Construcción. La brecha salarial de género es del 18,93% en la Industria y del 15,24% en Servicios. La ganancia media por hora trabajada de los hombres es superior a la de las mujeres en todos los sectores económicos, si bien no constan datos de los salarios de las mujeres en el sector de la Construcción. La brecha salarial de género es del 18,07% en la Industria y del 10,38% en Servicios. La ganancia media de los hombres es superior a la de las mujeres en todos los niveles de ocupación. La brecha salarial de género es superior en las ocupaciones bajas (21,87%), ligeramente menor en las medias (20,85%) y bastante inferior en las altas (9,55%). La ganancia media por hora trabajada de los hombres es superior a la de las mujeres en todos los niveles de ocupaciones, con una brecha salarial de género del 7,79% en las ocupaciones altas, del 16,57% en las ocupaciones medias y del 9,33% en las ocupaciones bajas. La ganancia media de los hombres es superior a la de las mujeres en el contrato de duración indefinida (brecha salarial de género del 18,36%), en tanto es ligeramente superior la de las mujeres en contratos de duración determinada. La ganancia media por hora trabajada de los hombres es superior a la de las mujeres en el contrato de duración indefinida, con una brecha salarial de género del 13,21%, en tanto es superior la de las mujeres en los contratos de duración determinada. La ganancia media de los hombres es superior a la de las mujeres en todos los grupos de edad (si bien no constan datos de los hombres menores de 25 años), con una brecha salarial del 11,55% entre 25 y 34 años, del 9,39% entre 35 y 44 años, del 14,46% entre 45 y 54 años y del 22,44% en más de 55 años.

En relación con la segregación laboral, las mujeres representan casi el doble de profesionales de la sanidad que los hombres en términos globales, con una brecha laboral negativa para los hombres del 28,74%. Por profesiones, las mujeres son mayoría en Farmacia, Veterinaria, Podología, Fisioterapia, Enfermería, Óptica/Optometría y Psicología. Los hombres son mayoría en Medicina, Odontología y Prótesis dentales. Los hombres son mayoría entre el personal docente e investigador universitario en términos globales, con una brecha laboral de género del 24,13%, y en todas las categorías, excepto en Ayudantes y Doctores/as contratados. Los hombres son mayoría entre el personal docente e investigador universitario en términos globales, con una brecha laboral de género del 24,13%, y en todas las ramas, excepto en Artes y Humanidades. Las mujeres son mayoría entre el PAS funcionario, con una brecha laboral negativa para los hombres del 9,31%, en tanto los hombres lo son entre el personal contratado fijo y las mujeres entre el personal contratado eventual. Las mujeres son mayoría en las profesiones judiciales, con una brecha laboral negativa para los hombres del 8,3%. Según tipo de órgano, los hombres son mayoría en el TSJC, en la Audiencia Provincial, en el Juzgado de lo Social y en el Juzgado de lo Mercantil, en tanto las



mujeres lo son en el Juzgado de lo Penal, en el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, en el Juzgado de Menores, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, en el Juzgado de Primera Instancia, en el Juzgado de Instrucción, en el Juzgado de violencia contra la mujer y entre jueces en expectativa de destino y de adscripción territorial. Los hombres son mayoría en términos globales entre el personal de la Policía Local y en todas las categorías, con una brecha de género del 80,53%. Los hombres son mayoría entre el personal con empleo en I+D (EJC) en las administraciones públicas, en términos globales y en todas las ocupaciones, con una brecha laboral de género del 23,70%. Los hombres son mayoría entre el personal con empleo en I+D (EJC) en la enseñanza superior, en términos globales y en todas las ocupaciones, con una brecha laboral de género del 17,93%. Los hombres son mayoría entre el personal con empleo en I+D (EJC) en empresas, en términos globales y en todas las ocupaciones (excepto en Auxiliares), con una brecha laboral de género del 42,22%.

Es superior el paro de las mujeres en términos globales, con una brecha de género del 14,14%. Por sectores, es superior el de las mujeres en Sin actividad económica, Comercio, Hostelería y Resto de servicios, en tanto el de los hombres es más alto en Agricultura, Industria y Construcción. Es superior el paro femenino en términos globales, con una brecha de género del 14,14%. Por ocupaciones, es superior el paro masculino en Ocupaciones militares, Dirección y gerencia, Personal técnico y de apoyo, trabajo en Agricultura y Pesca, trabajo Cualificado y Operadores de maquinaria. Es superior el paro femenino en Personal técnico y científico, Empleo de administración y Ocupaciones elementales. Según estudios terminados, es superior el paro femenino en términos globales, con una brecha de género del 14,14%. Por niveles de estudios, el paro femenino es mayor entre la población analfabeta, con educación primaria completa e incompleta, con educación secundaria, con FP, con educación general, con estudios de técnica profesional superior, con estudios universitarios de cualquier ciclo y con otros estudios. Por grupos de edad, la población parada femenina es superior a la masculina en los tramos entre 16 y 19 años y entre 35 y 54 años. La población parada masculina es superior en los tramos de edad entre 20 y 34 años y con más de 55 años. Según el estado civil, son mayoría los hombres en paro en situación de soltería, en tanto son mayoría las mujeres paradas en situaciones de matrimonio, viudedad, separación o divorcio. Son mayoría los hombres parados en las situaciones de población asalariada, en tanto son mayoría las mujeres paradas en situaciones de empresariado sin personal asalariado o trabajo autónomo y en no clasificable. No se cuenta con datos de paro entre el empresariado con personal asalariado. Son mayoría las mujeres desempleadas que no han trabajado antes, en tanto son mayoría los hombres desempleados que han trabajado antes. Son mayoría las mujeres entre quienes llevan 2 años o más en búsqueda de empleo, en tanto son mayoría los hombres en búsqueda de empleo entre menos de 1 año y de 1 año a menos de 2. Son mayoría las mujeres entre quienes demandan trabajo asalariado a jornada parcial, en tanto son mayoría los hombres entre quienes demandan trabajo asalariado a jornada completa o cualquier tipo de jornada.

Las mujeres representan mayoría en la población inactiva, con una brecha de género del 14,45%. Por grupos de edad, son mayoría las mujeres en las edades superiores a 25 años, en tanto los hombres inactivos son mayoría por debajo de los 25 años. Según los estudios terminados, es superior el número de mujeres inactivas en todos los niveles educativos. Según estado civil, en situación de soltería son mayoría los hombres inactivos, en tanto en situación de matrimonio, viudedad, separación o divorcio son mayoría las mujeres inactivas. Según el tipo de inactividad, es



superior el número de chicos inactivos por ser estudiantes, así como de hombres inactivos por ser jubilados, pensionistas, tener discapacidad y en otras situaciones, en tanto es superior el número de mujeres inactivas por dedicarse a las labores del hogar. En cuanto a la situación laboral anterior a la inactividad, es superior el número de mujeres inactivas tanto que ha trabajado antes como que no ha trabajado antes.

Las mujeres participan menos que los hombres de los procesos formativos para la inserción laboral, con una brecha de género del 7,65%. Las mujeres participan menos que los hombres de los procesos formativos para la inserción laboral, pero con una dedicación de horas a la formación superior a la de los hombres. Las mujeres concluyen la acción formativa en mayor número que los hombres.

Desigualdad social en la CORRESPONSABILIDAD PRIVADA: asunción mayoritariamente femenina de las labores de cuidado de personas (menos, mayores y personas con algún tipo de dependencia).

En lo que se refiere a la asunción de la corresponsabilidad y la conciliación entre mujeres y hombres en el ámbito familiar, son mayoría las mujeres entre quienes solicitan excedencia laboral para el cuidado de familiares que precisan algún tipo de cuidado, tanto para el cuidado de criaturas menores como de otros familiares dependientes, con una brecha de género del 67,20%. Según grado de corresponsabilidad, son mayoritarias las mujeres entrevistadas entre quienes cuidan solos, entre quienes comparten el cuidado con persona distinta a su pareja y en otras situaciones. Son mayoría los hombres entrevistados entre quienes comparten el cuidado con su pareja y entre quienes lo realiza la pareja de la persona entrevistada o persona distinta a su pareja.

Las mujeres dedican al cuidado de menores de 15 años una media de 61,03 horas semanales, en tanto los hombres dedican 48,92 horas, con una brecha de género del 21,63%.

Son las mujeres mayoritariamente quienes cuidan de las personas mayores de 74 años en el hogar, con una brecha de género del 17,09%, y en otra situación de cuidado. Los hombres entrevistados son mayoría entre quienes realizan ese cuidado compartiéndolo, o lo realiza otra persona o ninguna persona.

Son mayoritariamente las mujeres quienes cuidan en el hogar a las personas discapacitadas, en solitario o compartiendo el cuidado con otra persona. En el caso de los hombres, son mayoría los casos en los que la cuidadora es otra persona. Las mujeres dedican al cuidado de personas con discapacidad una media de 77,61 horas semanales, en tanto los hombres dedican 76,91 horas, con una brecha de género del 0,90%.

En cuanto a la participación en las tareas del cuidado de las personas, las mujeres, en términos generales, cuidan más de las criaturas menores, en tanto los hombres lo hacen más de las personas mayores o dependientes.

Son mayoría las mujeres que se ocupan de las tareas del hogar en solitario, y son mayoría los hombres cuyas parejas u otra persona se ocupan de las tareas domésticas, con una brecha de género del 72,31%. Por otra parte, son mayoría las mujeres que comparten las tareas con persona



distinta a su pareja. Las mujeres son mayoría en la realización de todas las actividades, con una brecha de género media del 0,94%. Las personas que se ocupan de las tareas domésticas en solitario son en su mayoría mujeres en todas las situaciones laborales: ocupación, desempleo, jubilación o pensión, con dedicación principal a las tareas del hogar y en otra situación laboral. Las personas que se ocupan compartiéndolas con su pareja son en su mayoría hombres, excepto en la situación de dedicación principal. Las personas que se ocupan compartiéndolas con persona distinta a su pareja son en su mayoría mujeres en todas las situaciones laborales. Las personas cuyas parejas son las que se ocupan son en su mayoría hombres en todas las situaciones laborales. Los casos en los que quien se ocupa de las tareas es persona distinta a la entrevistada o su pareja son en su mayoría hombres en todas las situaciones laborales. Las mujeres que se ocupan de las tareas domésticas en solitario dedican una media de 30,66 horas semanales, en tanto los hombres en la misma situación dedican 21,91 horas, con una brecha de género del 30,13%. En situación de tareas compartidas, las mujeres dedican una media de 23,26 horas, en tanto los hombres en la misma situación dedican una media de 17,62 horas, con una brecha de género del 27,97%.

Desigualdad social en los RECURSOS MATERIALES: Inferior renta per capita de las mujeres y derivada fundamentalmente de transferencias sociales.

Canarias se sitúa en el puesto número 18 sobre 20 territorios, con la antepenúltima posición en cuanto a renta media por persona. Canarias se sitúa en el puesto número 19 sobre 20 territorios, con la penúltima posición en cuanto a renta media por hogar. Canarias se sitúa en el puesto número 4 sobre 20 territorios, en cuanto a riesgo de pobreza. En Canarias los índices de carencias materiales de las personas son más elevados que en la media estatal, con una brecha media del 53,0 puntos. En Canarias los índices de carencias materiales de los hogares son más elevados que en la media estatal, con una brecha media del 57,9 puntos. En Canarias la capacidad de las personas para llegar a fin de mes son superiores en las situaciones de “con mucha dificultad”, “con dificultad” y “con mucha facilidad”, en tanto son superiores los índices estatales en las situaciones “con cierta dificultad”, “con cierta facilidad” y “con facilidad”. En Canarias la capacidad de los hogares para llegar a fin de mes son superiores en las situaciones de “con mucha dificultad”, “con dificultad” y “con mucha facilidad”, en tanto son superiores los índices estatales en las situaciones “con cierta dificultad”, “con cierta facilidad” y “con facilidad”.

En cuanto a disposición de los recursos materiales necesarios para la vida, un número superior de hombres se sitúa por encima del umbral de la pobreza relativa (percepción superior a 456€ al mes), con una brecha de género del 8,57%. Un mayor número de mujeres se sitúan por debajo del umbral de la pobreza relativa (percepción inferior a 456€ mensuales). Dentro del mismo sexo, tanto hombres como mujeres son mayoría entre quienes superan el umbral de la pobreza relativa. En términos generales, un mayor número de hombres se sitúa por encima del umbral de pobreza relativa, en tanto un mayor número de mujeres está por debajo de este umbral, con una brecha de género del 0,40% (por encima) y del 3,10% (por debajo) respectivamente. Por grupos de edad, el número de hombres por encima del umbral crece entre 0 y 49 años, y decrece entre 50 y 70 ó más. El número de mujeres por encima del umbral crece igualmente entre 0 y 49 años, decrece entre 50 y 59 y vuelve a crecer entre 60 y 70 ó más. El número de hombres por debajo del umbral decrece entre 0 y 19 años, crece entre 20 y 39 y decrece entre 40 y 70 ó más. El número de mujeres por debajo del umbral crece entre 0 y 29 años, decrece entre 30 y 39, crece entre 40 y 49, decrece entre 50 y 69 y vuelve a crecer entre 70 y más.



Hay un mayor número de mujeres que de hombres con un ingreso mensual inferior a 250€ y entre 250€ y 500€, en tanto hay un mayor número de hombres con ingresos entre 500€ y más de 1.500€, con una brecha de género media en el global de ingresos del 2,33%. En cuanto a los ingresos medios en función de las ocupaciones que desempeñan, los hombres perciben como media ingresos superiores a los de las mujeres en general y en cada uno de los grupos de ocupaciones, con una brecha salarial de género media del 18.82%.

Según ocupaciones, tanto hombres como mujeres perciben los ingresos más altos en la Dirección, gerencia, profesiones científicas e intelectuales (brecha salarial de género del 12,05%), seguidas de las Profesiones de las Fuerzas Armadas (no se puede calcular la brecha por falta de datos desagregados por sexo), las Profesiones de apoyo, empleo contable y administrativo (brecha del 5,03%), el Trabajo cualificado en agricultura, ganadería, industria, construcción, operación de instalaciones y maquinaria (brecha del 33,7%), los Servicios de restauración, comercio, servicios personales, protección y seguridad (brecha del 25,32%) y las Ocupaciones elementales (brecha del 18,02%).

Según las ramas de actividad, los ingresos medios también registran una segregación por sexo. Los ingresos más altos se dan, para uno y otro sexo, en Otros servicios (brecha salarial de género del 14,11%), seguidos de Industria (extractiva, manufacturera y de suministros) y construcción (brecha del 15,88%), del Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento (brecha del 40%), de la Hostelería (brecha del 9,13%) y de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (brecha negativa para los hombres del 21,47%), con una brecha media de género del 19,78% y una brecha negativa para los hombres del 21,47%.

Las prestaciones sociales individuales registran también una brecha de género. Los ingresos medios mensuales de los hombres son de 714,93€, en tanto los de las mujeres son de 567,10€ mensuales. Las prestaciones medias de las mujeres representan un 79,32% de las de los hombres, con una brecha de género del 23,06%.

El número de hogares, según sea un hombre o una mujer la fuente principal de ingresos, también arroja una brecha de género del 6,45%. En el caso de que la fuente principal de ingresos son el trabajo y las propiedades, los hogares regidos por hombres representan un 11,88% más que los regidos por mujeres. Por el contrario, en el caso de que la fuente principal de ingresos son secundarios, transferencias sociales y entre hogares (prestaciones sociales), los hogares regidos por mujeres superan a los regidos por hombres en un 1,67%.

El régimen de tenencia de la vivienda también determina una situación de desigualdad por sexo, según sea un hombre o una mujer la persona declarada como principal o jefe de hogar según la Encuesta de Condiciones de Vida. En la media de todos los regímenes de tenencia, los hogares regidos por hombres superan a los regidos por mujeres en un 6,45%. En el caso de propiedad de la vivienda, los hogares en los que la persona principal es un hombre representan un 8,43% más que aquellos en los que lo es una mujer. En el caso de alquiler de la vivienda, por el contrario, la mujer suele ser la persona principal, representando un 0,63% más. En otros regímenes de tenencia, también es superior el número de hombres en un 9,25%.



La percepción de pensiones no contributivas registra también una desigualdad en función del sexo. Como media, el número de mujeres que percibe pensiones no contributivas de cualquier tipo representa un 66,86%, del total en tanto los hombres perceptores representan un 33,13%, con una brecha de género del 33,72%.

Las prestaciones por maternidad son percibidas mayoritariamente por la madre (98,60% del total de las percepciones) y en un 1,39% en el caso del padre. La solicitud de prestaciones por paternidad se incrementó entre 2007 y 2008, se redujo entre 2008 y 2013 y crece entre 2013 y 2017. Las ayudas concedidas a mujeres en virtud de la ley integral frente a la violencia de género se incrementaron entre 2007 y 2009, se redujeron en 2010, se incrementaron en 2011, se redujeron en 2012, se han incrementado entre 2013 y 2015, se redujeron en 2016 y se incrementaron en 2017. La percepción de la Renta Activa de Inserción por mujeres víctimas de violencia de género se incrementó entre 2006 y 2015 y se viene reduciendo entre 2015 y 2017.

Desigualdad social en la SALUD: superiores índices de padecimiento de las mujeres en la mayoría de patologías. Peor autopercepción de la salud en las mujeres.

En cuanto a perfiles de morbilidad, se registra un mayor número de mujeres en todo tipo de afecciones crónicas, con una brecha de género media del 27,01%. Si estas mismas enfermedades han sido diagnosticadas por personal médico, el cuadro no varía. Las mujeres son mayoría en todas afecciones, con una brecha de género media del 25,71%. En lo que respecta a la autopercepción de la salud, una mayoría de hombres autovaloran su salud como buena o muy buena, en tanto las mujeres en estas situaciones representan minoría. Por el contrario, es superior el número de mujeres que autovalora su salud como regular, mala o muy mala, con una brecha de género media del 26,67%.

El estado de salud mental de la población mayor de 16 años varía en función del sexo, calificándose en grados entre 0 y 5 ó más (de más positivo a más negativo). Representan mayoría los hombres cuya salud mental se valora con grado 0. Por el contrario, representan mayoría las mujeres cuya salud mental se valora con los grados entre 1 y 5, con una brecha de género media del 10,48%.

En cuanto a hábitos del consumo de sustancias, son mayoría los hombres que fuman actualmente y que han fumado antes. Las mujeres son mayoría entre quienes no fuman ni han fumado nunca de manera habitual. Dentro de cada sexo son mayoría las personas de este último grupo. Según la frecuencia de consumo de alcohol, los hombres son mayoría en las frecuencias altas (4 ó más veces por semana, 2 y 3 veces por semana), y en las medias (una vez por semana y entre 1 y 3 veces al mes), en tanto las mujeres son mayoría en las frecuencias bajas (menos de 1 vez al mes o nunca).

En cuanto a hábitos de consumo de alimentos, los hombres son mayoría entre quienes consumen verduras y hortalizas, lácteos, pasta, arroz, papas, legumbres, carne, huevos, dulces, refrescos con azúcar o con gas, embutidos, comida rápida y aperitivos salados. Las mujeres son mayoritarias en el consumo de fruta fresca, pan, cereales y pescado. Estos datos representan que las mujeres siguen una dieta más equilibrada y sana desde el punto de vista nutricional y de salud.



En lo que respecta a hábitos del sueño, los hombres son mayoría entre quienes duermen de 6 a 8 horas, de 8 a 10 horas y más de diez horas. Las mujeres son mayoría entre quienes duermen menos de 6 horas. Dentro de cada sexo, tanto hombres como mujeres duermen mayoritariamente entre 8 y 10 horas.

Son mayoría los hombres entre quienes disponen de tiempo libre entre 4 y más de 8 horas. Por el contrario, las mujeres son mayoría entre quienes no disponen de tiempo libre o disponen de tiempo entre 1 y 4 horas. En cuanto a la práctica de alguna actividad física al día, son mayoría los hombres que andan y hacen esfuerzos vigorosos y de mucha actividad, en tanto son mayoría las mujeres que están en una posición sentada, anda poco o bastante pero no realiza ningún esfuerzo vigoroso.

En lo que respecta a la salud laboral, las personas ocupadas o que se dedican principalmente a las labores del hogar presentan los siguientes riesgos: los hombres están expuestos mayoritariamente a acoso e intimidación; a productos químicos, polvo, humos o gases; a ruidos o vibraciones; a posturas forzadas, movimientos o manejo de cargas pesadas y a accidentes. Las mujeres presentan mayoría en los factores de riesgo de discriminación y violencia. Los accidentes de trabajo con baja laboral varían en función del sexo y de los grupos de edad. Los hombres registran mayoría en todo tipo de accidentes laborales y en todos los grupos de edad. Dentro de cada sexo, tanto hombres como mujeres sufren más accidentes laborales entre 40 y 44 años.

En cuanto a la limitación para la actividad diaria en la población mayor de 6 años, las mujeres son mayoría entre la población que tiene dificultades para la mayoría de las actividades diarias que cubren las necesidades básicas de la persona, excepto en comunicarse a través del habla. Entre la población mayor de 6 años con limitaciones para la actividad diaria, presentan mayoría las mujeres que necesitan ayuda o cuidados sobre los hombres, con una brecha de género del 44,69%. Entre la población mayor de 6 años con limitaciones para la actividad diaria y necesidad de cuidado o ayuda que efectivamente la recibe, también son mayoría las mujeres sobre los hombres, con una brecha del 43,88%. Entre la población mayor de 6 años con limitaciones para la actividad diaria que percibe ayudas públicas también son mayoría las mujeres sobre los hombres, con una brecha del 5,08%.

En lo que respecta al consumo de medicamentos, el tipo varía según el sexo de la persona. La mayoría de la población que consume algún tipo de medicamento son mujeres, excepto en medicinas para el corazón, con una brecha media de género del 14,21%.

Respecto al uso de métodos anticonceptivos, es superior el número de hombres que utiliza el preservativo masculino (57,08%) que el de mujeres que utiliza el preservativo femenino (42,92%), así como el número de hombres que recurre a la vasectomía (58,36%) que el de mujeres que recurren a la ligadura de trompas (41,64%) y quienes no utilizan ningún método anticonceptivo (55,76%) frente a quienes lo usan. Dentro del mismo sexo, el método anticonceptivo más utilizado es el preservativo (tanto masculino como femenino), seguido de la píldora.

El número de nacimientos varía según los grupos de edad de la madre y del padre. La mayoría de nacimientos tiene lugar de una madre entre 30 y 34 años y de un padre entre 35 y 39 años. Se registra un índice más alto de fallecimientos en hombres en términos generales, con una brecha



media con las mujeres del 7,56%. Según causas de muerte, las mujeres presentan mayoría en nueve causas y los hombres en diez causas. Se registra en términos generales un índice más alto de suicidios en hombres que en mujeres y en todas las causas, con una brecha media respecto a las mujeres del 56.28%, excepto en las causas de: envenenamiento autoinfligido por (exposición a) otras drogas, medicamentos y sustancias biológicas, y los no especificados.

Desigualdad social en DERECHOS Y LIBERTADES: índice mayoritario entre las víctimas de violencia de género e inferior índice de seguridad ciudadana.

El número de llamadas atendidas por el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género se viene contabilizando desde el año 1999 y se incrementó progresivamente entre ese año y 2010; se redujo entre 2011 y 2013; se incrementó entre 2014 y 2016 y se redujo en 2017. En función del tipo de alerta que se produce en el 112 (información, urgencia y emergencia), el número de atenciones varía entre los años 2000 y 2017. En las cifras totales de los 18 años de vigencia del servicio, es superior el número de llamadas que requirieron atención de urgencia, seguida de la que sólo requirió información y, finalmente, de la que requirió atención de emergencia.

El número de alertas recibidas por el Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas se viene contabilizando desde el año 1999. El número de atenciones se incrementa entre 1999 y 2001; se reduce en 2002; se incrementa entre 2002 y 2004; se reduce entre 2004 y 2007; se incrementa entre 2007 y 2009; se reduce en 2010; se incrementa en 2011, se reduce en 2012, y se incrementa entre 2013 y 2015. El total de alertas en estos 17 años de vigencia del servicio ha sido de 13.405, con una media anual de 788,52. En función de los motivos de alerta en el DEMA, la mayoría es el la agresión física, seguida de la agresión psíquica, otros motivos, riesgo de agresión, amenaza de muerte y agresión sexual. Derivados de las alertas recibidas en el DEMA, el número de acogimientos se redujo entre 2009 y 2010; se incrementó en 2011; se redujo en 2012, se incrementó entre 2013 y 2014 y se redujo en 2015. El número de menores atendidos juntos con sus madres en el DEMA se redujo entre 2011 y 2012; se incrementó en 2013 y se redujo entre 2013 y 2015.

El número de denuncias por agresión por violencia de género también viene determinado por el tipo de relación con el agresor. Hay una mayoría de denuncias en situación de exrelación afectiva, seguida de la situación de relación afectiva, seguido de la situación de matrimonio y, finalmente, de la situación de separación o divorcio. Las medidas judiciales de protección a las víctimas pueden ser de naturaleza penal o civil. En 2017 se ha producido un mayor número de medidas de naturaleza penal. Representan mayoría las órdenes de protección dictadas en casos de víctimas españolas mayores de edad, seguidas de los casos en los que las víctimas eran extranjeras mayores de edad; los casos de víctimas españolas menores de edad representan una minoría. Las órdenes de protección dictadas en casos de hombres españoles denunciados representan mayoría frente a los casos de hombres extranjeros denunciados. En lo que respecta a la forma de terminación de los procedimientos judiciales por violencia de género, predomina el sobreseimiento provisional, seguido de la sentencia condenatoria y, en menores índices, el sobreseimiento libre, la elevación al órgano competente y la sentencia absolutoria.



Entre los años 2005 y 2017 han sido asesinadas en Canarias 50 mujeres por violencia de género, con una media anual de 3,84. Según nacionalidades, la mayoría de mujeres asesinadas por su pareja o expareja eran españolas, seguidas de las procedentes de la Unión Europea, Latinoamérica y otras procedencias.

La mayor parte de la población reclusa en abril de 2018 son hombres (93,07%), en tanto las mujeres representan una minoría del 6,92%. Del total de la población enjuiciada y condenada en 2017, tanto española como extranjera, la casi totalidad (99,83%) son hombres y una minoría irrelevante (0,16%), mujeres. Del total de delitos contra la libertad sexual cometidos, el 38,29% fue por motivo de exhibicionismo; el 27,65% por otras causas; el 18,08% por prostitución; el 9,57% por acoso sexual; el 4,25% por abuso sexual y el 2,12% por agresión sexual; no se registraron detenidos por estos delitos.

Desigualdad en la PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN: inferiores índices de participación y representación social e institucional de las mujeres.

El Parlamento de Canarias registró una minoría de representación de mujeres desde el parlamento provisional hasta 2015, y una mayoría de 2015 a 2019. La titularidad de las consejerías del Gobierno de Canarias registra una mayoría de hombres. El número de mujeres se incrementa entre 1983 y 2019. La composición de los cabildos insulares registra una mayoría de hombres. El número de mujeres se incrementa entre 1999 y 2014 y se reduce entre 2014 y 2015. La titularidad de la presidencia de los cabildos insulares registra una mayoría de hombres. El número de mujeres se incrementó entre 2003 y 2011 pero se ha vuelto a reducir desde entonces. La composición de los ayuntamientos registra una mayoría de hombres. El número de mujeres se incrementa entre 1995 y 2015. La presidencia de los ayuntamientos registra regularmente una mayoría de hombres. El número de mujeres se incrementa entre 2003 y 2019.

Se registra una mayor participación de las mujeres en asociaciones, en términos generales. Según grupos de edades, participan más los hombres en todos los grupos, excepto entre 30 y 44 años, en el que predominan las mujeres. Se registra una mayor participación de hombres en términos generales, así como en asociaciones administrativo-políticas y de ocio. Se registra una mayor participación de mujeres en asociaciones de voluntariado social.